



COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE INTIBUCÁ (COCEPRADII)

PROYECTO AGUA Y SUELO PARA LA AGRICULTURA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TECNICA PERSONALIZADA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PLANES DE NEGOCIO CON VINCULACION A MERCADO A JOVENES ADMINISTRADORES DE FINCA, JOVENES CON MODELOS DE NEGOCIO, JOVENES PRESTADORES DE SERVICIOS PRIVADOS (PSP), EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y YAMARANGUILA.

El COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE INTIBUCA (COCEPRADII), Mediante la implementación del Programa Agua y Suelo Para la Agricultura en su Segunda Fase (ASA-II) y dentro del componente de Juventud y Género específicamente, pretende generar capacidades en el sector agrícola a jóvenes mujeres y hombres de comunidades del municipio de Intibucá, fortaleciendo áreas en el marco de habilidades blandas, formación técnica vocacional, empoderamiento de la mujer y género, donde se pretende dinamizar la economía familiar comunitaria mediante la generación y apoyo de modelos de negocios agrícolas, propuestas de valor que marquen la diferencia en la sensibilidad social, ambiental, productiva e incluyente, gestionar espacios de vinculación a mercados locales, municipales, regionales, que practiquen el compromiso de aplicar precios justos por los productos, con un fin compartido de asegurar la sostenibilidad en la incubación de iniciativas de negocios lideradas por jóvenes comunitarios que se convierten en eje principal para mejorar el tejido social e impulsar el desarrollo territorial.

Para esta propuesta es necesario esquematizar una ruta que garantice a los jóvenes comprensión, empoderamiento y aplicación de acciones puntuales en sus iniciativas de negocios en el sector agrícola, fortaleciendo sus capacidades básicas para interpretar y analizar su modelo de negocio, elaborar su propuesta de valor con el fin que los posicione en los diferentes escenarios dentro del sector mercantil. Lograr que los jóvenes se vuelvan participes activos en la construcción de herramientas interactivas que les guíe en visualizar sus oportunidades, rutas de crecimiento, enfrentar sus desafíos, identificación de clientes, entre otros, a fin de generar relaciones comerciales que se vuelvan sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, en este contexto los presentes términos de referencia han sido elaborados con el objetivo de contratar servicios de consultoría para construir y presentar como resultado a jóvenes empoderados y aplicando sus habilidades dentro de sus modelos de negocio, con estrategias comerciales claras y aterrizadas en base a su contexto.

I. Objetivos de la Consultoría

1.1 Objetivo general

Fortalecer habilidades empresariales y productivas en el sector agropecuario, con enfoque resiliente y sostenible a jóvenes hombres y mujeres que se ubican en comunidades del municipio de Intibucá.

1.2 Objetivos específicos

- Formar y desarrollar con los jóvenes planes de negocio y propuesta de valor con vinculación a mercado.
- Dar seguimiento la bitácora agrícola que pueda estar actualizada y el joven quede completamente capacitado del manejo de la misma, que incluye: plan de siembra, inventario de insumos, control de fertilizantes y agroquímicos, control de ingresos y registro de cosecha.
- Capacitar a los jóvenes en conocimientos básicos para el manejo agronómico de cultivos de alto valor mediante la implementación de prácticas ASA y brindar evidencia de ello, principalmente en la mejora de los rendimientos a final de la consultoría.
- Capacitar a los jóvenes en conocimientos básicos en veterinaria preventiva y curativa orientada al manejo de cerdos.
- Capacitar a los jóvenes en temas como; educación financiera, buenas prácticas de manufactura, estándares de calidad, atención al cliente, mercadeo básico y redes sociales.
- Capacitar a jóvenes en habilidades técnicas bajo el enfoque de administradores de fincas familiares (plan de finca integral familiar).
- Capacitar a los jóvenes en temas relevantes a mercados según las habilidades SMART de CRS (habilidades para el mercadeo y transformación rural) en cuatro sesiones de trabajo, para sentar las bases y construir una estrategia de sostenibilidad con los participantes de los conocimientos y aplicación de los mismos cuando ya no exista dicha asesoría técnica.

II. Descripción de la consultoría

El consultor(a) designado y el equipo técnico de juventud y género ASAIL-COCEPRADII sostendrán reuniones de trabajo e informativas para planificar el arranque y oportuno seguimiento de los avances, las cuales pueden ser virtuales o presenciales.

La consultoría se desarrollará de manera presencial con los jóvenes y con el involucramiento en jornadas puntuales de los técnicos de juventud, el punto de encuentro para el desarrollo de las jornadas se coordinará entre ambas partes.

Se debe tomar en cuenta que el joven ya ha cursado un proceso de formación, lo que será un interesante insumo como punto de partida para el consultor(a) en revisión de las áreas de mejora del joven, se debe asegurar el involucramiento de los jóvenes en el proceso completo de fortalecimiento de habilidades empresariales y productivas para garantizar la réplica del conocimiento en las diferentes etapas de sus modelos de negocio.

III. Responsabilidades específicas del consultor

- Elaborar y presentar propuesta técnica y financiera para su debida contratación.
- Indicar si cuenta con la documentación requerida por parte del SAR en el marco de procesos administrativos requeridos (factura CAI vigente o talonario de recibos por honorarios, constancia de pago a cuenta).
- Presentar plan metodológico de implementación de los procesos de formación a jóvenes en base a los temas priorizados, descritos en los objetivos específicos.
- Presentar planificación semanal y reporte mensual de los avances en la implementación de las actividades.
- Desarrollar línea de tiempo con metas claras en base a población (jóvenes) meta.
- Coordinar con los colegas del componente de Juventud y Género COCEPRADII-CRS, la revisión, actualización o elaboración de herramienta de medición de desempeño de los jóvenes y la categorización de los modelos de negocio identificados y en desarrollo.
- Asegurar espacios de sensibilización seguras, es decir, con respeto a su religión, cultura étnica.
- Realizar los registros pertinentes en tiempo y forma de los diferentes formularios en la plataforma CommCare, (Inducción por parte de equipo MEAL CRS-COCEPRADII).
- Conocer y hacer uso de ser necesario de la política de Salvaguardia que aplica COCEPRADII, para con sus colabores.
- Cualquier otra actividad que se estime conveniente, ligada al cumplimiento de los indicadores de componente y que sea requerida según su necesidad.

IV. Productos y resultados esperados

- 45 jóvenes fortalecidos en la estrategia de Administradores de Fincas Familiares desarrollando actividades productivas con cultivos de alto valor, bajo el enfoque de sistemas productivos sostenibles, implementando prácticas ASA, planes de negocios, programas de siembra, propuesta de valor y vinculación a mercados.
- Identificar espacios de vinculación y formación de 8 Prestadores de Servicios Privados (PSP), orientados al sector agropecuario mediante el análisis de previos diagnósticos aplicados.
- Identificar y gestionar productos financieros orientados al sector Agropecuario, con vinculación a jóvenes y mujeres.
- Generar las herramientas digitales o en físico que sean de utilidad para los jóvenes en el manejo de sus funciones relacionadas al crecimiento económico, aplicando estrategias comerciales.
- Informe final, que deberá incluir; descripción de actividades, metodología utilizada, listados de asistencia, conclusiones, recomendaciones, galería fotográfica de actividades y otros insumos de interés del consorcio CRS-COCEPRADII.

V. Indicadores para responder

- Los agricultores y adultos jóvenes han desempeñado un rol activo en la cogestión de fincas familiares junto con sus padres.
- Jóvenes/adultos jóvenes (certificados por habilidades) han sido incluidos en medios de vida agrícolas (administración de fincas como negocios, transformación/comercialización de productos agrícolas, empleo en el sector agrícola privado, prestación de servicios de microfinanzas o servicios agrícolas a través de PSP o PASP, o empresas nuevas).

VI. Perfil del consultor/a

- Consultor o equipo consultor (máximo 3) con formación académica de ingeniero en agronegocios, agrónomo, licenciatura en administración de empresas, economía, mercado o carreras afines.
- 3 años de experiencia comprobable en la elaboración de planes estratégicos y desarrollo de estrategias de comercialización orientado a productos agrícolas.
- Estar inscrito en el régimen de facturación (Impuesto sobre la renta) y contar con su respectivo talonario de recibos por honorarios o facturación CAI.

VII. Forma de pago

Se entiende que el monto pactado como pago cubre todos los costos incurridos por el consultor/a, como honorarios profesionales, impuestos de ley y cualquier otro gasto requerido para el cumplimiento de todos y cada uno de productos encomendados mediante esta prestación de servicios.

Después de la selección del consultor para prestar los servicios adquiridos en el marco de estos términos de referencia, se firmará un contrato de servicios profesionales con tiempo definido, donde se estipula el monto monetario negociado mediante el proceso.

La moneda utilizada será Lempiras y se deja en mención para ambas partes que se debitarán los impuestos en base a ley vigente del país en procesos administrativos que aplique.

No.	Pago
1	Pagos mensuales durante el tiempo estipulado en el contrato

Los presentes términos de referencia constituyen parte integral del contrato que será firmado entre el prestador de servicios y COCEPRADII.

VIII. Sede de trabajo y plazo de ejecución

La sede del trabajo será en la zona de ubicación de los jóvenes en el municipio de Intibucá y Yamaranguila, fecha de inicio de la consultoría septiembre y finaliza en diciembre 2025, primera etapa; y posteriormente de febrero hasta abril 2026 según adenda.

Presentación de propuestas y líneas de comunicación

Las personas invitadas a participar presentarán propuestas a más tardar el 20 del mes de agosto 2025 hasta 04:00 pm, y serán evaluadas por el equipo, CRS/COCEPRADII Proyecto ASA II. Estas propuestas contendrán, como mínimo la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la oferta
- Propuesta técnico – metodológica
- Plan/cronograma de actividades
- Propuesta económica.

Favor hacer llegar su propuesta a Ing. Jesús Martínez/Coordinador de Proyecto al correo electrónico [jususmartinez@cocepradii.org](mailto:jusmartinez@cocepradii.org) Jimmy Sánchez/Técnico de Juventud y Género jimmysanchez@cocepradii.org y Ana Bonilla/Oficial Juventud y Género ana.bonilla@crs.org

IX. Política de Protección y Salvaguardia

El consultor/a deberá conocer la política de salvaguardia que aplica COCERPADI a sus colaboradores incluyendo prestadores de servicios profesionales.

X. Confidencialidad de la información y responsabilidad del oferente

Toda la información recibida se manejará de manera confidencial; los productos y la documentación producida bajo este contrato será para uso y propiedad exclusiva de COCEPRADII-CRS-ASAI.